



Ayuntamiento de Villatuerta

# ***CONTRATACIÓN TEMPORAL DE EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES***

**La Alcaldesa-Presidenta  
del Ayuntamiento de la Villa de  
VILLATUERTA**

## **HACE SABER:**

Que por Resolución de Alcaldía 109/2014, de 20 de octubre, se ha aprobado la convocatoria para la cubrir temporalmente la plaza vacante de Empleado de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Villatuerta.

Los interesados deberán estar inscritos como demandantes de empleo en la Agencia de Empleo de Estella, cumplir los requisitos previstos en la convocatoria y presentar la correspondiente solicitud en el Ayuntamiento de Villatuerta con anterioridad en el Registro General del Ayuntamiento de Villatuerta, antes de las 14:00 horas del día 5 de noviembre de 2014.

La convocatoria estará a disposición de los interesados en las oficinas generales del Ayuntamiento de Villatuerta.

Lo que se publica en edictos para general conocimiento, en Villatuerta a 20 de octubre de 2014.

La Alcaldesa,

Doña María José Fernández Aguerri



